

Señora, Señor:

El operador designado del **VATICANO**, Poste Vaticane, me pide que comunique a los operadores designados de los Países miembros de la Unión lo siguiente:

«De acuerdo con la legislación del Vaticano y los convenios internacionales en materia de derechos de autor, de imagen y de marcas (entre otras la ley del Vaticano n° 132 del 19 de marzo de 2011 sobre la protección de los derechos de autor y derechos conexos), la Santa Sede, en la persona de su Secretario de Estado, posee y controla el derecho a utilizar, proteger y disponer de la representación fotográfica de los pontífices así como de los emblemas oficiales de los pontífices, de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano. Por consiguiente, su utilización, de cualquier manera que sea, en especial con fines publicitarios o comerciales, está sujeta a la obtención de una autorización del Secretario de Estado o de cualquier otro representante oficial autorizado de la Santa Sede.

En consecuencia, los operadores designados de los Países miembros de la Unión así como todas las entidades y personas privadas o públicas que deseen reproducir la imagen de los pontífices o los emblemas oficiales de los Santos Padres, de la Santa Sede o del Estado de la Ciudad del Vaticano con fines filatélicos o numismáticos (p. ej., en series de sellos, hojas conmemorativas, sobres especiales, folletos, artículos filatélicos, medallas, monedas y objetos numismáticos) o con cualquier otro fin directa o indirectamente comercial deben dirigir al Secretario de Estado de la Santa Sede o a la Oficina filatélica y numismática del Estado de la Ciudad del Vaticano una solicitud de autorización que, si es concedida, adoptará la forma de un contrato de licencia.

Cualquier uso no autorizado, con fines comerciales o publicitarios, de la imagen de los pontífices o de los emblemas oficiales de los Santos Padres, de la Santa Sede o del Estado de la Ciudad del Vaticano será considerado como una infracción grave y será sancionado por las autoridades competentes del Vaticano e internacionales.»

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

Murray Buchanan
Director de Asuntos
Económicos y Reglamentarios